PLAN CONJUNTO PARA LAS LICENCIATURAS EN ECONOMÍA Y DERECHO PLAN F

PARA ALUMNOS QUE INGRESAN A PARTIR DE PRIMAVERA 2021 PRIMAVERA 2023

Prerrequisito	Clave	Materia	Créditos
		PRIMER SEMESTRE	
	EGN-17121	Ideas e Instit. Polít. y Soc. I	6
		Probs. de la Civ. Contemp. I	6
	ECO-11101	•	6
	MAT-14001	Introd. a las Matemáticas Superiores	8
	DER-11104	Cultura de la Legalidad	2
	DER-12102	Instituciones de Derecho Romano	8
	LEN-12701	Estrategias de Comunicación Escrita	6
		SEGUNDO SEMESTRE	
EGN-17121	EGN-17122	Ideas e Instit. Polít. y Soc. II	6
EGN-17141	EGN-17142	Probs. de la Civ. Contemp. Il	6
ECO-11101	ECO-12102	Economía II	6
MAT-14001	MAT-12100	Cálculo I	9
DER-11104 y LEN-12701	DER-11101	Teoría del Derecho I	10
		Seminario de Teoría del Derecho I	
DER-12102 y LEN-12701	DER-13203	Negocio Jurídico y Personas	6
DER-11104 y LEN-12701	DER-11106	Metodología de la Disertación Jurídica	6
		TERCER SEMESTRE	
DER-11104 y LEN-12701	DER-11105	Escritura y Argumentación Jurídica en Ingles I	6
EGN-17122, EGN-17141 y LEN-12701	EGN-17123	Ideas e Instit. Polít. y Soc. III (A)	6
LEN-12701	LEN-12702	Seminario de Comunicación Escrita (A)	2
ECO-12102 y MAT-12100	ECO-21103	Economía III	6
MAT-12100	MAT-12101	Cálculo II	9
DER-11101	DER-11202	Teoría del Derecho II	8
DER-13203 y DER-11106	DER-13108	Bienes y Derechos Reales	6
DER-13203 y DER-11106	DER-11107	Taller de Disertación Jurídica en Bienes y Derechos Reales	2
	CSO-11021	Teoría Política Contemporánea	6
		CUARTO SEMESTRE	
DER-11105	DER-11108	Escritura y Argumentación Jurídica en Inglés II	6
MAT-12101	MAT-12102	Cálculo III	9
MAT-12101	EST-11101	Probabilidad	8
DER-13108	DER-13403	Obligaciones	8
DER-13108	DER-11109	Taller de Disertación Jurídica en Obligaciones	2
ECO-21103 y MAT-12101	ECO-21104	Economía IV	6
MAT-12100	MAT-12310	Algebra Matricial	8

Prerrequisito	Clave	Materia	Créditos
		QUINTO SEMESTRE	
	COM-16301	Herramientas Comp. y Algoritmos	7
LEN-12702 y EGN-17123	EGN-17161	Historia Socio-Política de México	6
ECO-12102 y EGN-17123	ECO-10301	Historia del Análisis Económico	6
DER-11108 y DER-11202	DER-11111	Habilidades Jurídicas Globales I	6
CSO-11021, DER-11202 Y DER-11106	DER-15403	Derecho Constitucional I	6
CSO-11021, DER-11202 Y DER-11106	DER-11110	Taller de Disertación Jurídica en Derecho Constitucional I	2
	CON-10100	Contabilidad I	6
ECO-21103 y MAT-12101	ECO-22105	Economía V	8
		SEXTO SEMESTRE	
ECO-22105	ECO-12201	Teoría y Política Monetaria	6
EST-11101 y MAT-12102	EST-11102	Inferencia Estadística	8
DER-11111 y DER-13403	DER-11114	Habilidades Jurídicas Globales II	4
DER-13403, DER-11107 y DER-11109	DER-13504	Contratos	8
DER-13403, DER-11107 y DER-11109	DER-11112	Taller de Disertación Jurídica en Contratos	2
DER-15403	DER-15504	Derecho Constitucional II	6
DER-15403	DER-11113	Taller de Disertación Jurídica en Derecho Constitucional II	2
EGN-17142 y EGN-17161	EGN-17162	Problemas de la Real. Mex. Contemp.	6
		SÉPTIMO SEMESTRE	
ECO-21104 y ECO-22105	ECO-15111	Economía Política	6
MAT-12102	MAT-24630	Mat. Aplic. a la Economía	6
DER-13403	DER-16502	Derecho Mercantil I	6
ECO-21104 y ECO-22105	ECO-13101	Economía Internacional I	6
DER-13504	DER-19501	Derecho Laboral I	6
DER-13504 y DER-11112	DER-13614	Familia y Sucesiones	8
DER-15504	DER-14402	Teorías del Delito	6
		OCTAVO SEMESTRE	
DER-13403 y DER-11109	DER-18600	Derecho Internacional I	6
ECO-21104 y ECO-22105	ECO-15101	Finanzas Públicas	6
DER-15504, DER-11113 y DER-11110	DER-15600	Derecho Constitucional III	6
DER-15504, DER-11113 y DER-11110	DER-11115	Taller de Disertación Jurídica en Derecho Constitucional III	2
DER-16502	DER-16503	Derecho Mercantil II	6
EST-11102 y MAT-12310	EST-11104	Econometría	6
ECO-21104, MAT-24630 y ECO-22105	ECO-11121	Microeconomía Avanzada I	6
ECO-21104 y ECO-22105	ECO-14301	Organización Industrial	6

Prerrequisito	Clave	Materia	Créditos
		NOVENO SEMESTRE	
DER-14402	DER-14505	Delitos	6
DER-19501	DER-19602	Derecho Laboral II	6
DER-15600 y DER-11115	DER-17601	Derecho Administrativo I	6
DER-15600 y DER-11115	DER-11116	Taller de Disertación Jurídica en Derecho Administrativo I	2
DER-15600 y DER-11115	DER-13406	Teoría General del Proceso	8
DER-11114	DER-11117	Habilidades Jurídicas Globales III	6
DER-16503	DER-16702	Derecho Mercantil III	6
ECO-21104 y ECO-15101	ECO-18101	Desarrollo Económico	6
		DÉCIMO SEMESTRE	
ECO-12201 y ECO-13101	ECO-13102	Economía Internacional II	6
DER-18600	DER-18601	Derecho Internacional II	6
DER-13406, DER-14505,	DFR-14606	Derecho Procesal Penal	6
DER-15600 y DER-11115	D2.1.1.000	20100110 1 10000001 1 011011	
DER-13406, DER-14505,	DFR-14607	Juicio Oral Penal	2
DER-15600 y DER-11115	22.1.1001		_
ECO-21104 y ECO-22105	ECO-17103	Sem. de la Economía de México (A)	6
LEN-12701	LEN-12718	Comunicación Escrita para Economía (A)	2
DER-17601, DER-11116 y DER-13406	DER-17703	Derecho Fiscal I	8
DER-13406 y DER-13614	DER-13607	Procedimientos Civiles y Mercantiles	6
DER-13406 y DER-13614	DER-13615	Juicio Oral Civil y Familiar	2
DER-17601 y DER-11116	DER-17702	Derecho Administrativo II	6
		UNDÉCIMO SEMESTRE	
ECO-22105, MAT-24630 y ECO-21104	ECO-18300	Crecimiento Económico	6
ECO-11121	ECO-11122	Microeconomía Avanzada II	6
EGN-17161 y ECO-21104	ECO-14208	Análisis Económico del Derecho II (A)	6
LEN-12701 y EGN-17161	LEN-12711	Comunicación Escrita para Derecho (A)	2
EST-11104, ECO-21104 y ECO-22105	ECO-10516	Microeconometría Aplicada	7
ECO-22105 y EGN-17162	ECO-17100	Historia Económica de México	6
DER-13607, DER-13615,	DER-15704	Procedimientos Constitucionales	8
DER-14606 y DER-14607			-
		DUODÉCIMO SEMESTRE	
DER-17703 y CON-10100	DER-17806	Derecho Fiscal II	6
DER-15600	DER-11119	Filosofía del Derecho	9
DER-15704 y LEN-12711	DER-11907	Técnicas de Argumentación Jurídica (A)	6
DER-15704 y LEN-12711		Taller de Disertación Jurídica en Técnicas de Argumentación Jurídica	2
DER-15704 y LEN-12711	LEN-12751	Comunicación Profesional para Derecho (A)	2
ECO-14301	ECO-14303	Economía de la Regulación	6
ECO-11121, ECO-13102 y ECO-18300	ECO-12121	Macroeconomía Avanzada	6
ECO-22105 y ECO-21104	ECO-10204	Seminario de Inv. Económica (1) (A)	9
LEN-12702 y LEN-12718	LEN-12758	Comunicación Profesional para Economía (A)	2
Cada par de materias se debe cursar de ma	nera simultánea	en el semestre que corresponda	

⁽A) Cada par de materias se debe cursar de manera simultánea en el semestre que corresponda

⁽¹⁾ La materia tendrá algún prerrequisito adicional dependiendo del tema del Seminario.

NOTAS AL PLAN DE ESTUDIOS PLAN CONJUNTO ECONOMÍA-DERECHO PLAN E

Para los alumnos que den de baja el programa conjunto y deseen permanecer en el programa de Derecho, deberán cursar las 95 materias obligatorias. Para ello se admitirán las siguientes equivalencias:

Introducción a las Matemáticas Superiores	Matemáticas I
Herramientas Computacionales y Algoritmos	Computación I
Cálculo II	Métodos cuantitativos para derecho
Economía IV	Análisis Económico del Derecho I

Para los alumnos del programa de la Licenciatura en Economía, que deseen ingresar al programa conjunto, deberán cursar las 95 materias obligatorias, pudiendo revalidar las materias cursadas. La materia de Derecho Público, no se hará equivalente a ninguna materia del programa conjunto.

Para los alumnos que den de baja el programa conjunto y deseen permanecer en el programa de Economía sólo se harán equivalentes las materias del programa de Derecho correspondientes al área de concentración de Economía y Derecho.

Las materias de Derecho Constitucional I y Derecho Administrativo I del programa conjunto, serán equivalentes por la materia de Derecho Público.

PLAN "D". Los alumnos que ingresaron a partir de Otoño 2019 y programas conjuntos: Contaduría Pública y Derecho (Plan F), Derecho y Ciencia Política (Plan E), Derecho y Relaciones Internacionales (Plan C), Economía y Derecho (Plan D), deberán inscribir:

a) Ideas e Instituciones Políticas y Sociales III (EGN-17123).

- Se inscribe de forma simultánea con Seminario de Comunicación Escrita (LEN-12702). Si una de las dos no se acredita, se debe cursar de manera independiente la otra. Este seminario consta de una hora semanal
- La baja de una materia implica automáticamente la baja de la otra.
- Una vez que se acredita una, se inscribe de forma independiente la otra y, forzosamente tiene que acreditarse
- Si no se acreditan AMBAS materias NO se puede inscribir Historia Sociopolítica.
- Prerrequisito de Lenguas: Estrategias de comunicación escrita (LEN-12701).

d) Seminario de la Economía de México (ECO-17103)

- Se inscribe de forma simultánea con Comunicación Escrita para Economía (LEN-12718).
- Prerrequisito de Lenguas: Estrategias de comunicación escrita (LEN-12701).

b) Análisis Económico del Derecho II (ECO 14208)

- Se inscribe de forma simultánea con Comunicación Escrita para Derecho (LEN-12711). Si una de las dos no se acredita, se debe cursar de manera independiente la otra. Este seminario consta de una hora semanal
- La baja de una materia implica automáticamente la baja de la otra.
- Prerrequisito de Lenguas: Estrategias de comunicación escrita (LEN-12701).

- c) Técnicas de Argumentación Jurídica (DER 11907)
 - Se inscribe de forma simultánea con Comunicación Profesional para Derecho (LEN-12751). Este seminario consta de una hora semanal.
 - Prerrequisitos: Procedimientos Constitucionales (DER-15704) y Comunicación Escrita para Derecho (LEN-12711).
- d) Seminario de Investigación Económica (ECO-10204)
 - Se inscribe de forma simultánea con Comunicación Profesional para Economía (LEN-12758).
 - Prerrequisito de Lenguas: Seminario de Comunicación Escrita (LEN-12702) y Comunicación Escrita para Economía (LEN-12718)

OPCIONES DE TITULACIÓN

El alumno deberá titularse por separado de cada licenciatura y también deberá cumplir con el servicio social correspondiente a cada carrera.

LICENCIATURA EN ECONOMÍA:

Tesis o Tesina

LICENCIATURA EN DERECHO

Podrás titularte de la Licenciatura en Derecho con tesis o tesina. Enseguida encontrarás los principales pasos del proceso para ambas modalidades:

- 1. En el periodo comprendido del **lunes 10 al lunes 24 de abril de 2023**, deberás entrar a la siguiente plataforma: https://titulacion-derecho.itam.mx. Además de completar los datos requeridos por el sistema, será necesario enviar los siguientes archivos en formato PDF:
 - o Carta firmada por estudiante y persona asesora, que debe incluir los siguientes elementos:
 - Indicación de si es tesis o tesina.
 - Título tentativo de la investigación.
 - Datos de la persona que propone el protocolo: nombre, clave única, semestre que cursa (en su caso), teléfono, correo electrónico y firma.
 - Nombre y firma de la persona asesora (avalando el plan de investigación que se propone en el protocolo).
 - o Protocolo de investigación, que debe incluir el desarrollo de los siguientes puntos:
 - Descripción del problema de investigación.
 - Justificación de la relevancia del problema.
 - Índice tentativo.
 - Plan de trabajo que contenga un cronograma con las actividades a desarrollar.
 - Bibliografía tentativa, indicando la relevancia de cada fuente para la investigación.
 - o Anexo único: reseña curricular de la persona asesora, solamente en caso de no ser docente en el ITAM. Esto solamente es posible para las tesis, pues en el caso de las tesinas, la persona asesora debe ser docente en el ITAM.
- 2. El **martes 2 de mayo de 2023** se publicarán los resultados sobre la aprobación de los protocolos para tesis y tesinas. Podrás consultarlos en la plataforma referida en el punto anterior.
- 3. A partir de ese momento, empieza a correr el plazo de un año para presentar tu tesis, o de un semestre en el caso de que hayas optado por la modalidad de tesina. Es decir, deberás entregar tu tesis a más tardar el **último día hábil de abril de 2024**; y, si se trata de una tesina, deberás entregarla a más tardar el **último día hábil de octubre de 2024**.

EL ALUMNO DEBERÁ PRESENTAR UN EXAMEN PROFESIONAL DE MANERA INDIVIDUAL Y POR CADA LICENCIATURA.

SE DEBERÁ ACREDITAR UN SERVICIO SOCIAL POR CADA LICENCIATURA.

SERVICIO SOCIAL

Recuerda que es un requisito indispensable para titularte cumplir con un servicio social por carrera, que debe realizarse en un tiempo mínimo de 480 horas y en un periodo no menor de seis meses

Además de los servicios sociales externos, puedes prestar el servicio social de forma interna en cualquiera de los Departamentos u organismos del ITAM. Las opciones están disponibles en los pizarrones que están frente a los lockers.

Para formalizar el inicio de tu servicio social, deberás contar con la autorización tanto de tu Director de Programa como del Jefe del Departamento Académico donde quieras prestar tu servicio social.

Estas autorizaciones deberán venir en el formato de "Carta de Inicio de Servicio Social Interno" que llenará el profesor encargado del proyecto en el que estés interesado y deberás entregar en original al Departamento. El formato de la "Carta de Inicio de Servicio Social Interno" lo encontrarás en el micrositio de Servicio Social que está en la página del ITAM. Deberás entregar una fotocopia de este documento en el Departamento de Servicio Social.

Una vez que concluya tu trabajo, deberás solicitar la "Carta de Terminación de Servicio Social Interno". Deberás entregar los documentos originales de Inicio y Terminación junto con tu "Carta de Porcentaje de Créditos" al Departamento de Servicio Social. Es importante que recuerdes que no se aceptará tu trámite si no entregaste en tiempo la fotocopia de la "Carta de Inicio de Servicio Social Interno".